



Organiza:



Colabora:



LA FIRMA DIGITAL, LA LLAVE PARA ACCEDER A TODOS LOS TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN Y TRAMITACIONES TELEMÁTICAS.

PROYECTO "DIGITAMETAL,

"Servicio de Alfabetización e Inclusión Digital del Sector Metal."

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA

- Web de la CARM, cómo navegar
- 2. Herramientas necesarias para tramitar
 - 2.1 Certificado digital
 - 2.2 Autofirma
 - 2.3 Cita previa
- 3. Ejemplo práctico de empleo de herramientas.
- 4. Coloquio e intercambio de opiniones.





1. Web de la CARM, cómo navegar





www.carm.es

Una sede electrónica es un sitio web que está a disposición de la ciudadanía en Internet y del cual es titular una administración pública encargada de gestionarlo y administrarlo, por medio del cual la ciudadanía y las empresas pueden acceder a la información y a los servicios y trámites electrónicos de la Administración de la Comunidad Autónoma en cualquier momento y ahorrando tiempo.



Registro y guía de procedimientos y Servicios



REGIÓN MURCIA









Q CARPETA DEL CIUDADANO





OTRA INFORMACIÓN Y SERVICIOS

Inicio > Registro y Guía de P...

Aviso

Por tareas de mantenimiento, el miércoles 14 de julio de 19:00 a 23:59 no estarán disponibles algunos servicios de esta sede electrónica (en concreto, la mayoría de los servicios de "Carpeta del ciudadano"). En particular, si desea identificarse usando un certificado digital, no deberá usar la opción "Acceso con certificado digital" sino "Acceso con CL@VE, identidad electrónica para la administraciones".

Disculpen las molestias.

Registro y Guía de Procedimientos y Servicios - Buscador

1001 Búsqueda Avanza

Su búsqueda ha producido los siguientes resultados:

En plazo	Denominación	Solicitud de inicio	Otras solicitudes	Trámites
✓	Registro de establecimientos industriales	e Continuo	No	Abiertos

√0009: Registro inst. de Alta Tensión Químicos

✓0019: Registro de instalaciones eléctricas BT ✓0995: Almacenamiento de Productos

✓0060: Gases Combustibles Petrolíferos Líquidos (PPL)

✓0061: Térmicas en los edificios ✓1001: Interiores de suministros de Agua

✓0272: Equipos a Presión ✓1003: Protección Contra Incendios

✓0273: Frigoríficas ✓1045:Registro de empresas de servicio a la

✓0985: Aparatos Elevadores actividad industrial

✓0987: Rayos X con fines de diagnóstico médico ✓1075: Registro de Establecimientos Industriales

√0988: Almacenamiento de Productos √1032: Carnés, habilitación







Información Básica Objeto:

Inscribir un establecimiento o actividad industrial.

Información de Interés

- •Declaración responsable
- Tramitación electrónica





Sede=lectronica

Miércoles, 14 de julio de 2021, 12:35h.













OTRA INFORMACIÓN Y SERVICIOS

Inicio > Registro y Guía de P..

Aviso

Por tareas de mantenimiento, el miércoles 14 de julio de 19:00 a 23:59 no estarán disponibles algunos servicios de esta sede electrónica (en concreto, la mayoría de los servicios de "Carpeta del ciudadano"). En particular, si desea identificarse usando un certificado digital, no deberá usar la opción "Acceso con certificado digital" sino "Acceso con CL@VE, identidad electrónica para la administraciones".

Disculpen las molestias.

Registro de establecimientos industriales (código 1075) (SIA 206940)

Información Básica	Requisitos	Documentación
Presentación Solicitudes	Tasas	Resolución, Recursos y Normativa

Visualizar toda la información completa

Teléfonos de Información

968 362 000 y 012 *

* Consulten con su operador telefónico el precio de las llamadas. 🛚

Requisitos

Requisitos de solicitud o iniciación

Disponer de la documentación, que en cada caso establezca la Declaración responsable.





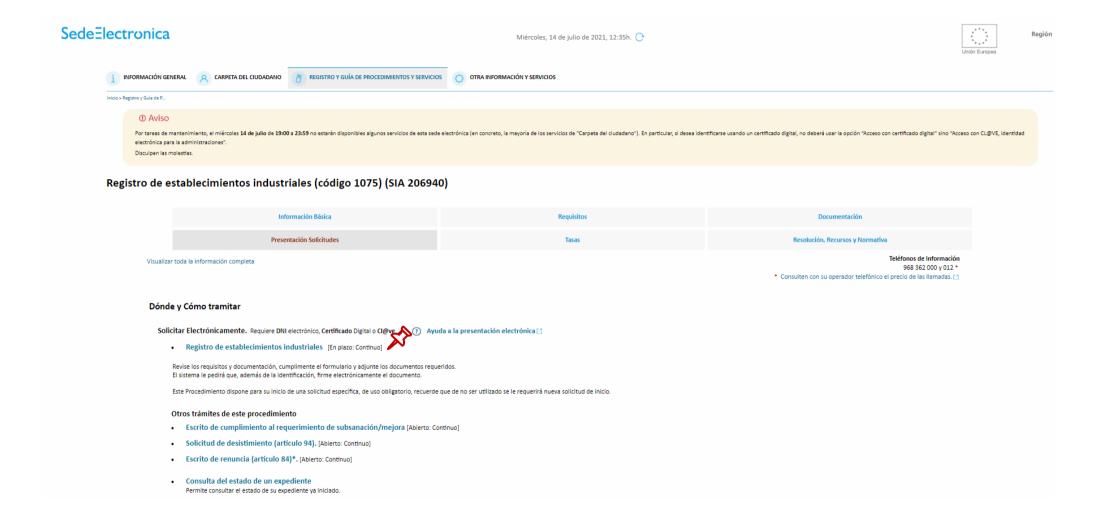


Modelos e información para solicitudes

- Registro de establecimientos industriales (Declaración Responsable)
- Datos específicos REI
- Impreso de instalaciones de protección contra incendios
- Solicitud de inscripción de instalaciones específicas sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad industrial (instalaciones inscritas en el RIA) 🔀
- Impreso comunicación datos agentes colaboradores
- Modelo normalizado apoderamiento / representación []











Miércoles, 14 de julio de 2021, 12:35h.













OTRA INFORMACIÓN Y SERVICIO

Inicio > Registro y Guía de P...

Aviso

Por tareas de mantenimiento, el miércoles 14 de julio de 19:00 a 23:59 no estarán disponibles algunos servicios de esta sede electrónica (en concreto, la mayoría de los servicios de "Carpeta del ciudadano"). En particular, si desea identificarse usando un certificado digital, no deberá usar la opción "Acceso con certificado digital" sino "Acceso con CL@VE, identidad electrónica para la administraciones".

Disculpen las molestias.

Registro de establecimientos industriales (código 1075) (SIA 206940)

Información Básica	Requisitos	Documentación
Presentación Solicitudes	Tasas	Resolución, Recursos y Normativa

Visualizar toda la información completa

Teléfonos de Información

968 362 000 y 012

* Consulten con su operador telefónico el precio de las llamadas. 🖸

Tasas a abonar II

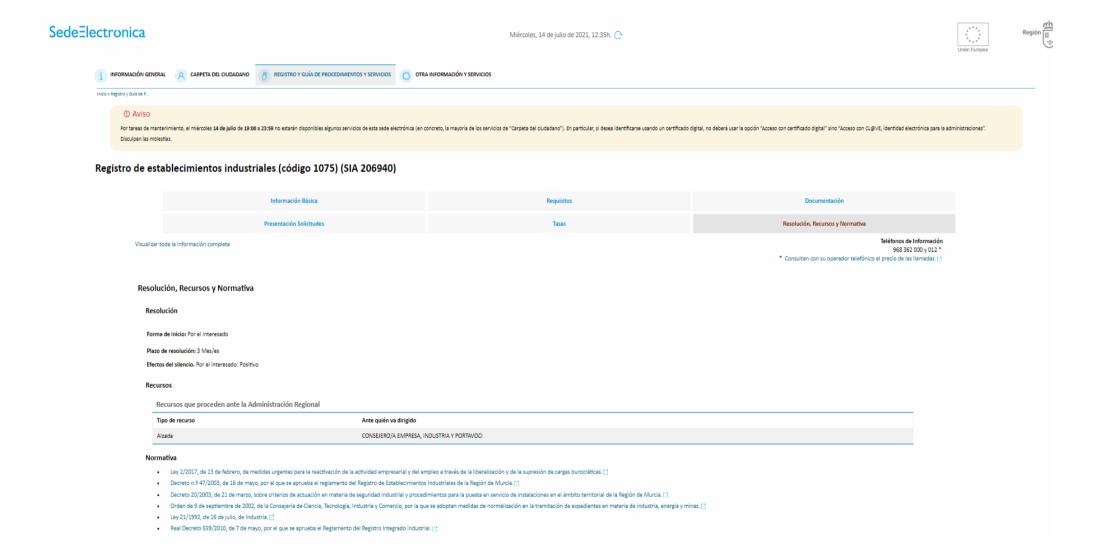
- T610. Tasa por Ordenac.activ. e instalac.industr.-energéticas H00001 - Instalaciones industriales y energéticas sin proyect.técnico Realizar simulación del cálculo
- T610. Tasa por Ordenac.activ. e instalac.industr.-energéticas
 H00002 Instalaciones industriales y energéticas con proyect.técnico
 Realizar simulación del cálculo

Obtener Carta de Pago 🔃 (Autoliquidación)

Abonar el importe de la tasa con tarjeta de crédito o débito











2. Herramientas necesarias para tramitar 2.1 Certificado digital 2.2 Autofirma





HERRAMIENTAS NECESARIAS

A la hora de realizar un procedimiento telemático con Industria necesito tener 2 herramientas para poder finalizarlo. Por un lado la Firma electrónica y por otro el programa de la AUTOFIRMA.

Obtención de certificado pata una persona física o jurídica: https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados

PROGRAMA DE LA AUTOFIRMA

La aplicación "Autofirma" del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se puede descargar e instalar a través del siguiente enlace:

http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html

CONFIGURAR LA APLICACIÓN: HERRAMIENTAS/PREFERENCIAS/OPCIONES DE FIRMA/ALGORITMO DE FIRMA: SHAIwithRSA





FIRMA ELECTRÓNICA

Obtención de certificado pata una persona física o jurídica: https://www.sede.fnmt.gob.es/certificad os

Software
necesario para
generar las
claves.
Configurador
FMNT



Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Configuración Previa





1. Configuración (Instalación software)

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM**

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.
- Es importante leer atentamente la <u>Declaración de Prácticas de</u> <u>Certificación</u> previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Software necesario para la solicitud del certificado

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

Área de Descarga de Configurador FNMT



Información Destacada

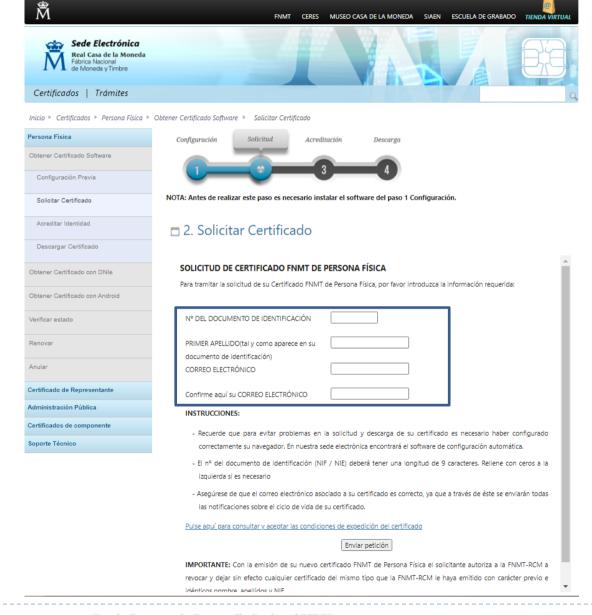








Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.







Fecha v Hora Oficial

14/10/2020

09-19-42

Información Destacada

Localizador

de Oficinas

Atención a Usuarios



Administración Pública Certificados de componente Soporte Técnico



According Identiciant

Descargar Certificado

iministración Pública

ertificados de componente

Obtener Certificado con DNIe

Obtoner Certificado con Android

3. Acreditar Identidad

AVISO: Ante la situación actual de la evolución del COVID 19 no todas las oficinas de acreditación están prestando servicio de forma habitual, por este motivo y para evitar desipatamientos innecesarios, es recomedable que antes de acudir se pongan en contacto con el organismo en cuestión para verificar que sigue prestando este servicio. Disculpen las molestias.

Tras haber realizado la <u>configuración previa (paso 1)</u> y haber completado la <u>solicitud</u> de <u>su certificado (paso 2.)</u> ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para confinuar el solicitante y futuro trultur del certificado deberá acuell personalmente a una Oficina de Acreditación de Identidad para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

Más información sobre la legitimación de firma ante notario

¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas fisicas?

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de acreditación de identidad tendrá inmediatamente disponible la descarga de su certificado por lo que le recomendamos descargarlo lo antes posible.

Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- lano de nacionalidad espanoia:

 El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné
- Ciudadano extranjero:
 El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - · Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de
 - Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el
 - La Tarjeta Roja en la que conste el NIE junto con el pasaporte.

Nota: En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, todos aduellos Documentos Nacionales de Identidad, que caduquen a partir de esa fecha, queda prorrogada por un año su validez, hasta el dia trece de marzo de dos mil veintiuno.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Acreditación de Identidad distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de Registro están disponibles las oficinas de la Seguridad Social y las <u>Delegaciones y Administraciones</u>

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio LOCALIZADOR DE

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Puede consultar las <u>Oficinas Consulares de España en el extranjero</u> donde puede gestionarse la obtenzión del certificado de persona fisica.

Al finalizar el proceso de solicitud. usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad v posteriormente a la

Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- · Ciudadano de nacionalidad española:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.
- · Ciudadano extranjero:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico v
 - Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de
 - Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte, o
 - La Tarjeta Roja en la que conste el NIE junto con el pasaporte.

Nota: En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, todos aquellos Documentos Nacionales de Identidad, que caduquen a partir de esa fecha, queda prorrogada por un año su validez, hasta el día trece de marzo de dos mil veintiuno.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

NOTA: Este certificado NO puede solicitarse a través de las oficinas de Correos

La FNMT ha habilitado más de 2,400 Oficinas de Acreditación de Identidad distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de Registro están disponibles las oficinas de la Seguridad Social y las Delegaciones y Administraciones

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio LOCALIZADOR DE OFICINAS.

Si se encuentra en el extraniero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Puede consultar las Oficinas Consulares de España en el extranjero donde puede gestionarse la obtención del certificado de persona física.









Inicio > Certificados > Persona Física >	Obtener Certificado Software > Descargar Certificado	
Persona Física	Configuración Solicitud Acreditación Descarga	
Obtener Certificado Software		
Configuración Previa		
Solicitar Certificado	4. Descargar Certificado	
Acreditar Identidad	Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir l requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.	los dat
Descargar Certificado		
Obtener Certificado con DNIe	DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA	
Obtener Certificado con Android	Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:	
Verificar estado	N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
Renovar	PRIMER APELLIDO	
Anular	CÓDIGO DE SOLICITUD	
Certificado de Representante	Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado	
Administración Pública		
Certificados de componente		
Soporte Técnico	Descargar Términos y Condiciones Descargar Certificado	
	Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevaria a cabo en el	1
	mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga,	

confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada

Aproximadamente
1 hora después de
que haya
acreditado su
identidad en una
Oficina de Registro
y haciendo uso de
su Código de
Solicitud, desde
aquí podrá
descargar e instalar
su certificado y
realizar una copia
de seguridad





PROGRAMA DE LA AUTOFIRMA

La aplicación "Autofirma" del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se puede descargar e instalar a través del siguiente enlace:

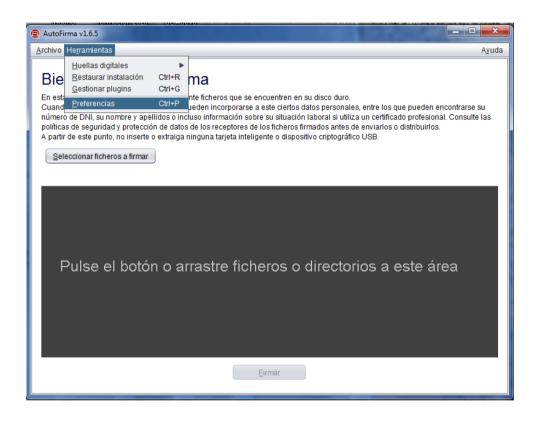
http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html

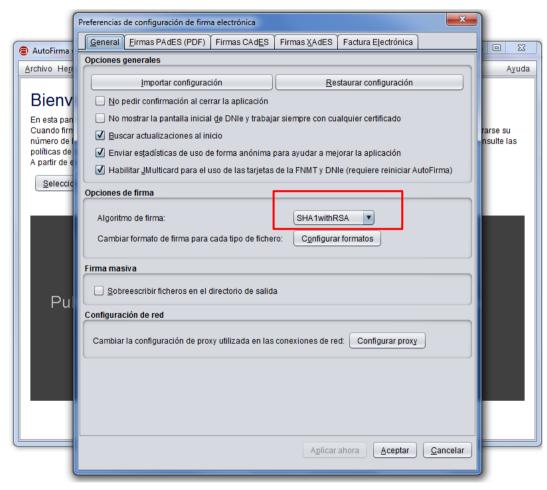
- 1. CONFIGURAR LA APLICACIÓN: HERRAMIENTAS/PREFERENCIAS/OPCIONES DE FIRMA/ALGORITMO DE FIRMA: SHA1withRSA
- 2. FIRMAR DOCUMENTOS





CONFIGURAR EL PROGRAMA DE LA AUTOFIRMA

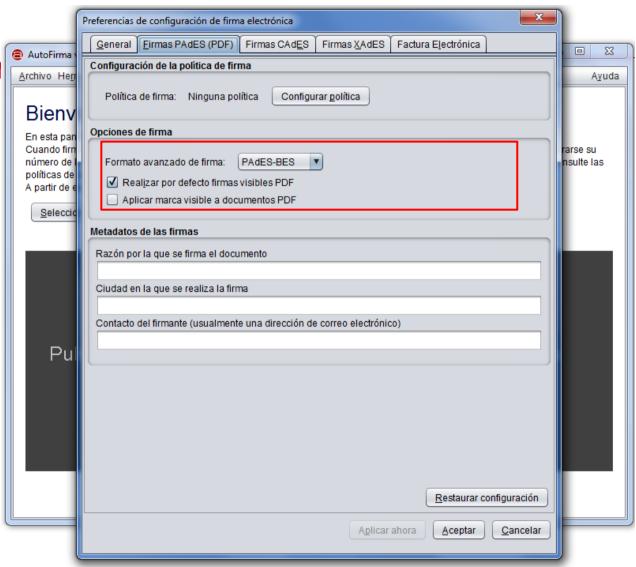






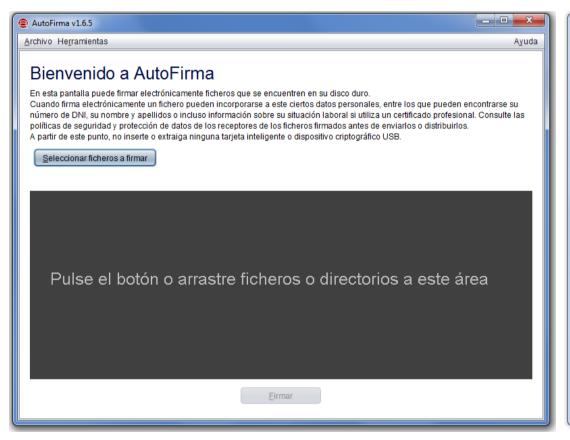


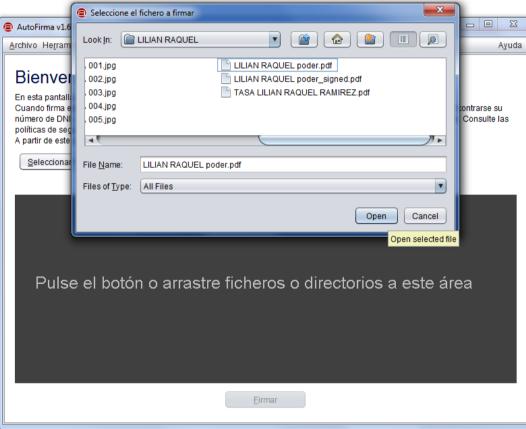
PROGRAMA DE LA AUTOFIRM







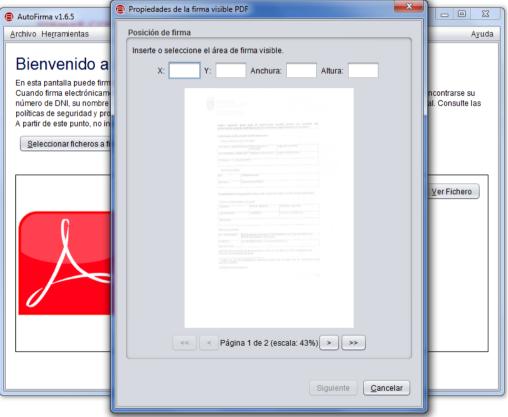






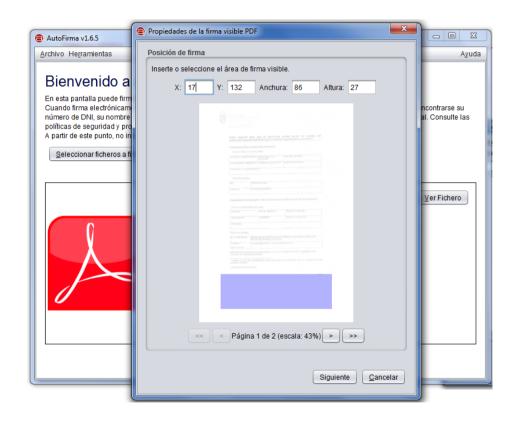


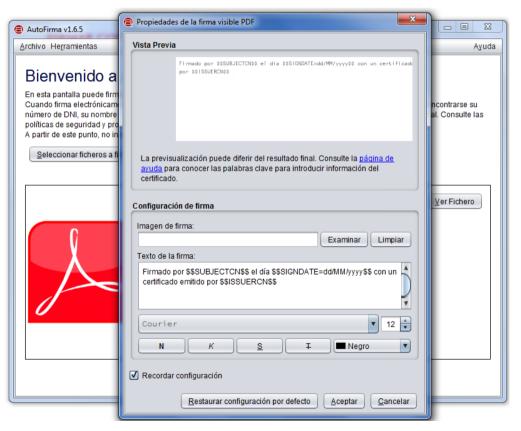








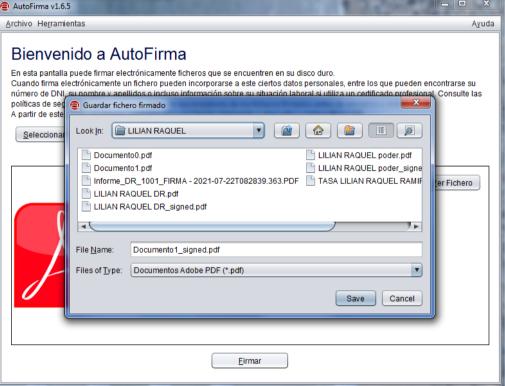






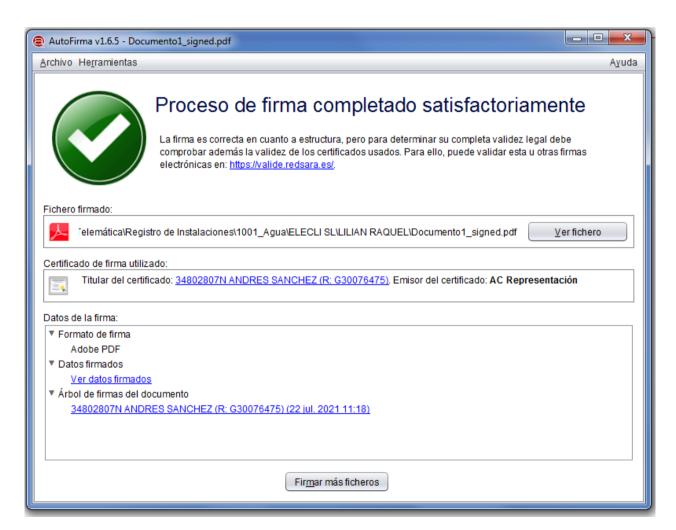










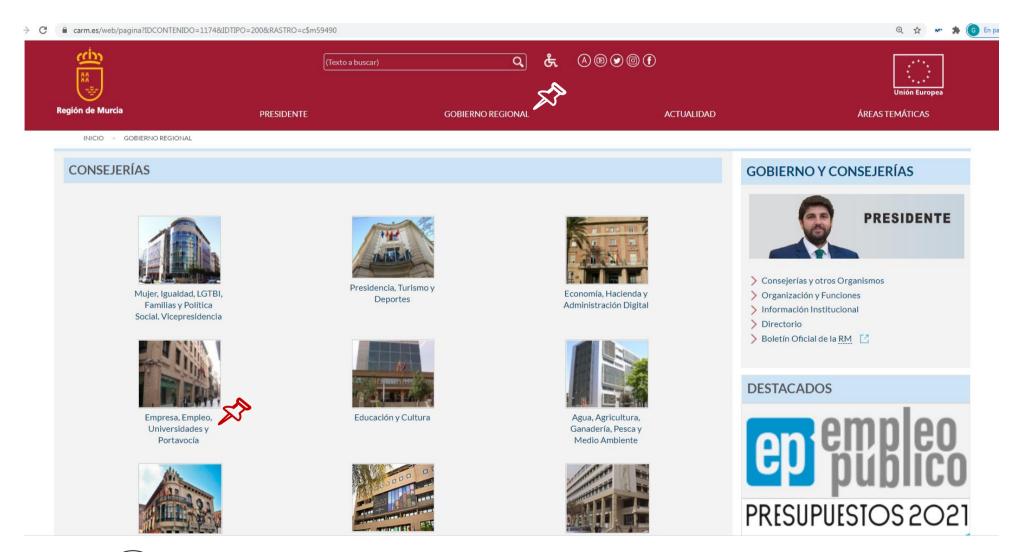






CITA PREVIA:

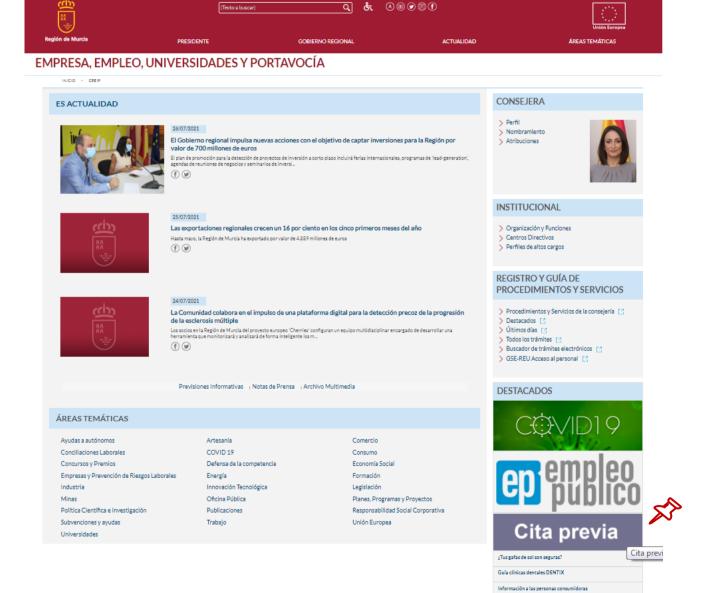
www.carm.es







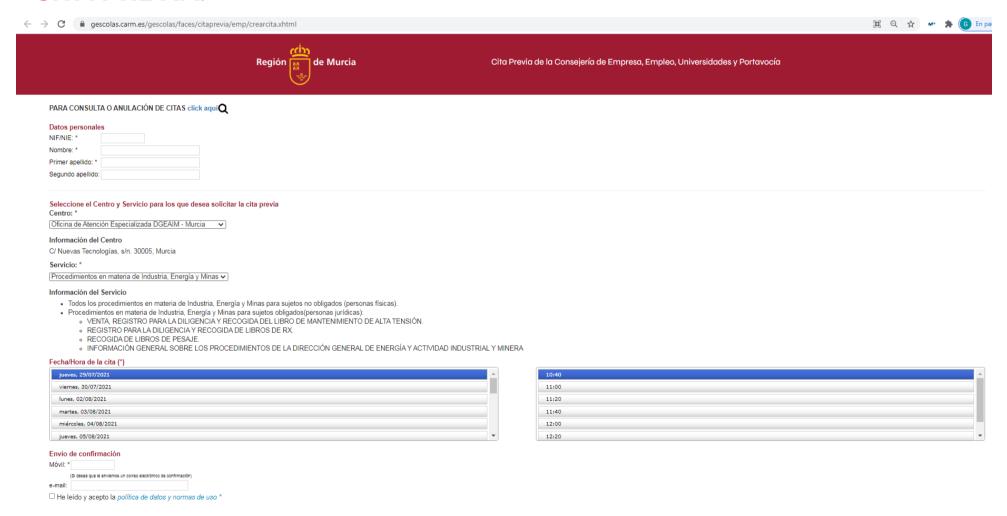
CITA PREVIA:







CITA PREVIA:



https://gescolas.carm.es/gescolas/faces/citaprevia/emp/crearcita.xhtml





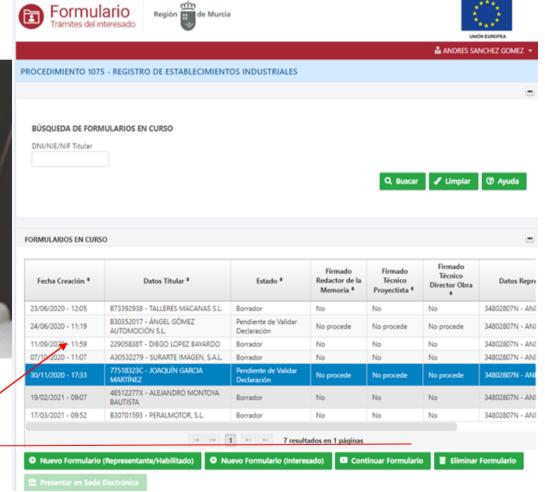
3. Ejemplo práctico de empleo de herramientas







- 1. Acceder con certificado digital.
- 2. Marcar el procedieminto hasta que se pnga en azul.
- 3. Seleccionar: Continuar Formulario.



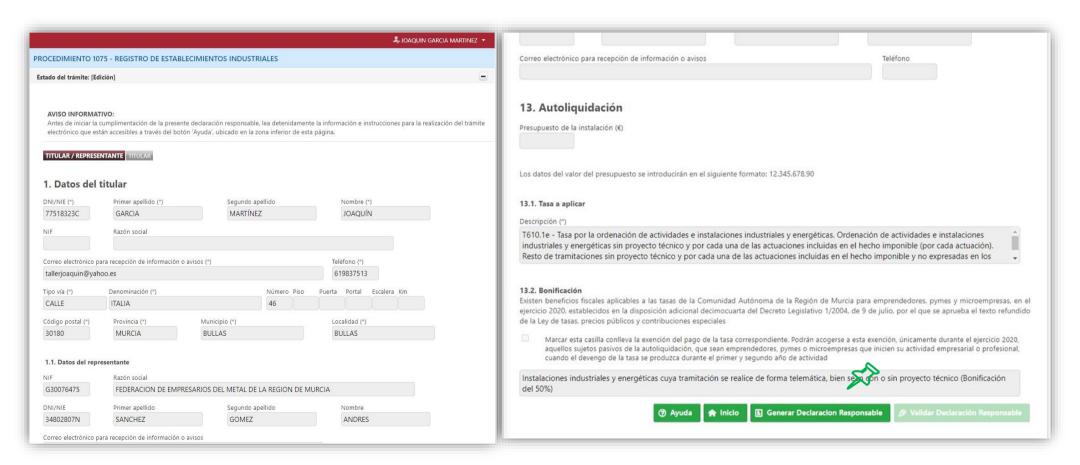




Descargar formulario a firmar

1 DESCARGAR

2 FIRMAR (AUTOFIRMA)







Subir y validar el formulario

1. SUBIR



- Una vez hayamos firmado el documento con la autofirma se guarda con la terminación de signed.pdf
- Cambiamos a la pestaña de TITULAR
- Declaración del titular de la instalación.
- Para subir el documento firmado pinchar en la flecha verde y subir el documento.
- Una vez subido se habilitará el botón

VALIDAR DECLARACIÓN RESPONSABLE

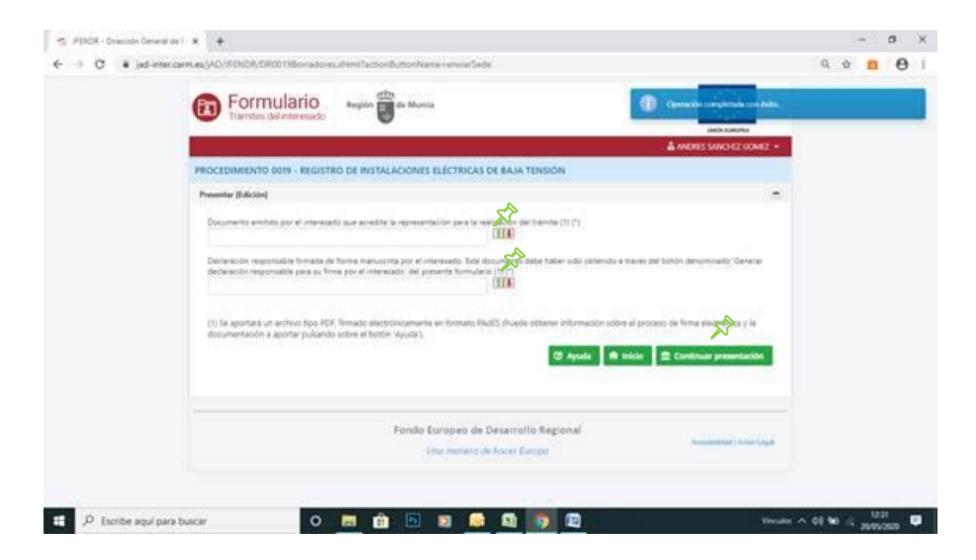
El trámite desparecerá.

2. VALIDAR













.

PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO: 1001 - Registro de instalaciones interiores de suministro de agua REFERENCIA PRESENTACIÓN: 1001-0000011284/kRtJ Realiza la presentación Los campos marcados con un * son obligatorios. Realiza la presentación^a Representante Datos del representante Nombre * Primer Apellido * Seaundo Apellido ANDRES SANCHEZ GOMEZ NIF / NIE * 34802807N Información de notificación Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú), conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen). Pueden acceder a las notificaciones DEHú en https://dehu.redsara.es o en carpeta ciudadana https://sede.administracion.gob.es/carpeta/ Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones. Teléfono móvil gmorata@fremm.es Documentos adjuntos a la presentación

Tasa *						
T630. Dili	igencia de certifi. insta	laciones sujetas a seg.indu	ıstria			
Hecho Imp	onible *					
H00001.	Diligencia de certifi. ir	nstalaciones sujetas a seg.i	ndustria		~	
Diligencias	*					
1		Nº diligencias				
Tipo de dili	igencia*					
Diligenci	ia de certificado de ins	stalación de suministro de	agua	∨ diligencia	i	
Beneficios						
Realizaci	ión de forma telemátio	ta (Reducción del 50%)			~	5
Importes	Total Cuotas	Beneficio Fiscal	IVA/R.E.	A Ingresa	ır	
	8,23	4.12	0,00	4,11	€CA	ALCULAR IMPOR

Presentar

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ubicada en la calle Nuevas Tecnologías, s/n 30005 Murcia, actúa como responsable del tratamiento de sus datos, en virtud de la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas, requiadora del procedimiento.

Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, serán tratados para la prestación del servicio solicitado y se conservarán hasta el cumplimiento de los fines. Se tiene la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos y oposición ante el responsable del tratamiento mediante el procedimiento que se indica en el enlace siguiente, asimismo, podrá dirigirse al delegado de protección de datos de la Inspección General de Servicios y a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los mecanismos que también se indican en el siguiente enlace http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$m

En la siguie pantalla podrá visualizar o firmar su presentación

PRESENTAR













PRESENTACIÓN

PROCEDIMIENTO : **1001 - Registro de instalaciones interiores de suministro de agua** REFERENCIA PRESENTACIÓN: **1001-0000011284/kRtJ**

Su presentación

• Para finalizar el procedimiento es necesario que **firme su presentación**. Si lo desea, también puede ver su presentación antes de firmarla.

Una vez firmada la presentación, en la siguiente pantalla podrá ver un **recibo justificante**.



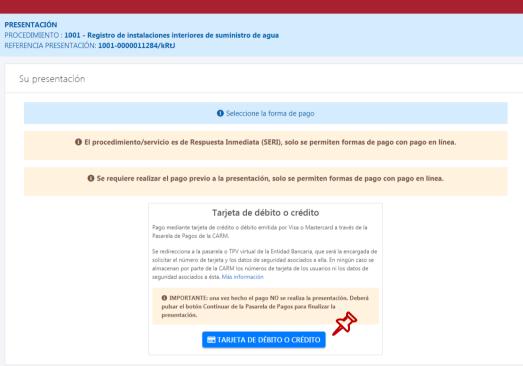
< VOLVER A LA PANTALLA ANTERIOR

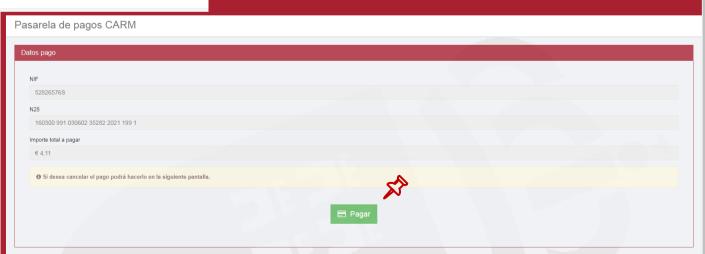
- ADVERTENCIA. Necesita instalación de AutoFirma.
- Necesita disponer de certificado digital admitido o DNI electrónico.
- Una vez registrada, el sistema le devolverá un recibo en formato PDF, firmado electrónicamente, con el núm de verificación.







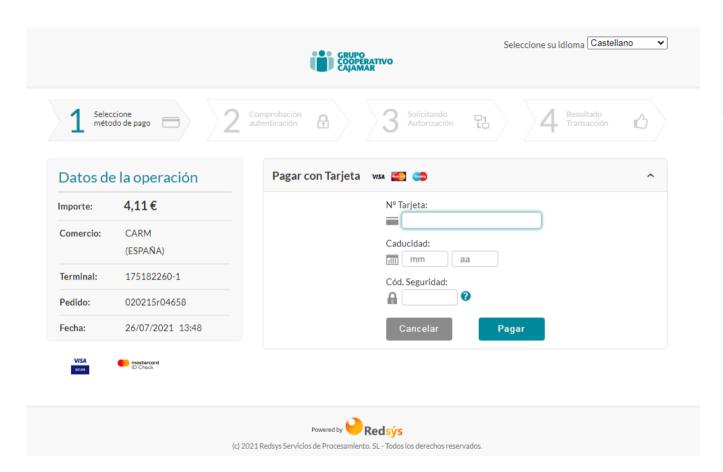








AGENCIA TRIBUTARIA

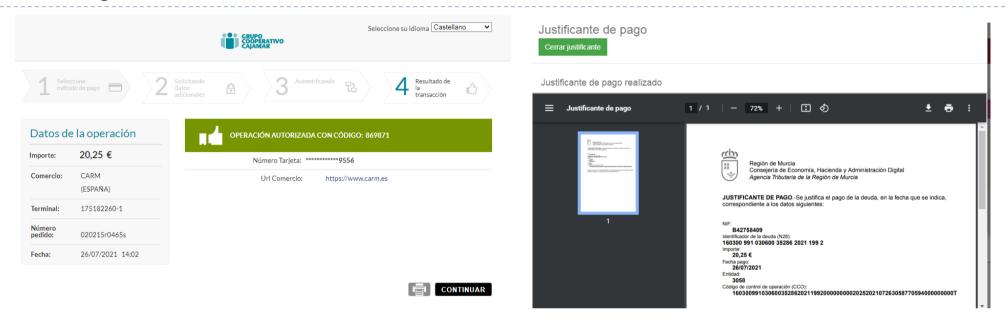


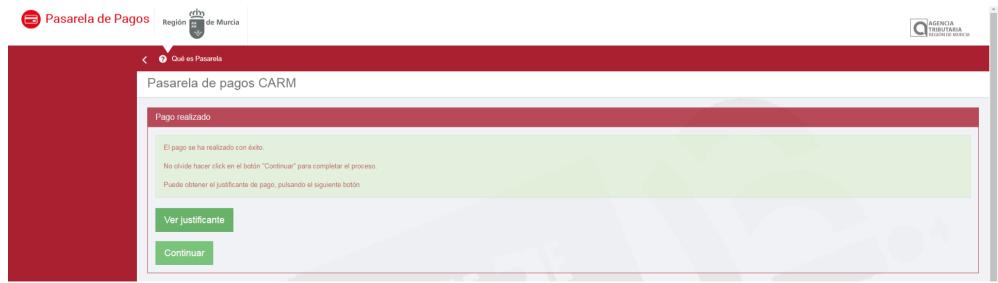


¿Necesita ayuda?





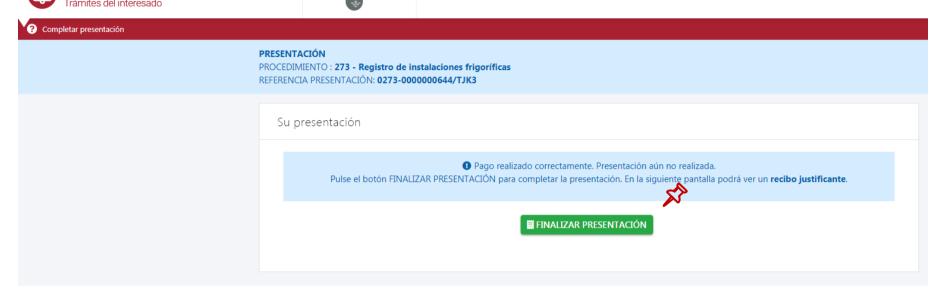






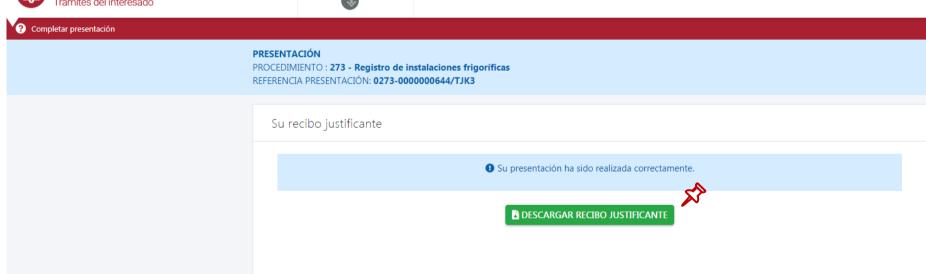






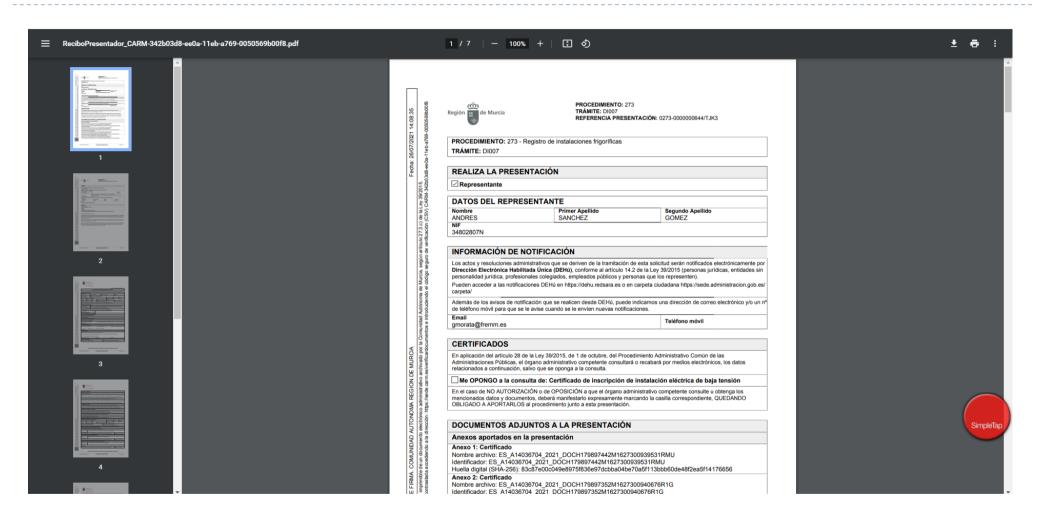
















INCIDENCIAS TRÁMITES

- •No me deja acceder (haciendo cambios)
- •No me aparece el trámite: Verificar que nos hemos metido con el certificado digital adecuado
- •Me dice que una de las firmas no es válida (problema con la autofirma: configurar)
- •No se me descarga la Declaración Responsable.
- •No me deja pagar la tasa.
- •He terminado el trámite y no me he descargado el recibo presentado.

Correo electrónico: mui@carm.es

Teléfono: 968 36 20 05









Organiza:



Colabora:



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PROYECTO "DIGITAMETAL,

Acceso y uso de Plataformas de tramitación electrónica para una mayor empleabilidad y eficiencia en el sector Metal"

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA